



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

**Cuestión 52: Examen de los gastos, aprobación de las cuentas y examen de los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos de 2019, 2020 y 2021**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

**RESUMEN**

En esta nota se presentan los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2020 con el informe y dictamen del auditor, así como los comentarios de la Secretaría General relativos al informe del auditor.

**Decisión de la Asamblea:** El Consejo recomienda que la Asamblea:

- a) tome nota del informe del auditor relativo a las cuentas de 2020;
- b) apruebe las cuentas auditadas de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2020 contenidas en el documento 10168; y
- c) adopte el proyecto de resolución propuesto en el Apéndice.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con la estrategia de implantación básica (SIS): Gestión y administración – Gestión financiera y del presupuesto.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019) (Doc 10140)</i> <i>Reglamento financiero de la OACI (Doc 7515)</i> <i>Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300), Capítulo VIII, Artículo 49 f)</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 En esta nota de estudio se presentan los estados financieros de la OACI correspondientes a 2020 junto con el informe y el dictamen del auditor externo y los comentarios de la Secretaría General.

## 2. INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

2.1 El auditor externo presentó el informe del auditor que contiene un dictamen de auditoría sobre los estados financieros de la Organización, sin salvedades, manifestando que los estados financieros de la Organización correspondientes a 2020 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la Organización al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, y que las transacciones de la Organización que han llegado a su conocimiento durante su auditoría de los estados financieros se han ajustado, en todos los aspectos importantes, al Reglamento financiero y las normas que rigen a la Organización.

2.2 El auditor externo preparó un informe que se presenta en la Parte V de la Adenda núm. 2 y cuyo título es *Informe del auditor externo a la Asamblea sobre la auditoría de los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.*

## 3. EXAMEN POR EL CONSEJO

3.1 El 14 de junio de 2021, el Consejo examinó los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2020 y el informe de auditoría sobre los mismos (Documento 10168). Después de considerar cuidadosamente los estados financieros y los informes del Auditor externo a la Asamblea y los comentarios de la Secretaría General relativos al informe, el Consejo acordó remitir el documento y recomendar a la Asamblea las decisiones que se indican en el proyecto de resolución contenido en el apéndice.

---

## APÉNDICE

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

#### Resolución 52/2

#### Aprobación de las cuentas de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2020 y examen de los informes de auditoría al respecto

*Considerando* que el Consejo ha examinado los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio económico de 2020, y el informe del auditor externo a la Asamblea sobre los mismos correspondientes al ejercicio económico de 2020 y los ha sometido ~~presentado por la Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza miembro del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados en calidad de auditor externo de la OACI, así como los comentarios de la Secretaría General respecto de dicho informe se han presentado a la Asamblea, previo envío a los Estados miembros~~ a la Asamblea para su examen y aprobación;

*Considerando* ~~que el Consejo ha examinado el informe de auditoría, los estados financieros y el informe del auditor externo, así como los comentarios de la Secretaría General relativos al informe del auditor externo, y los ha sometido a la consideración de la Asamblea; y~~

*Considerando* que, de conformidad con el párrafo f) del Artículo 49, Capítulo VIII, del Convenio, se han verificado los gastos;

*La Asamblea:*

1. *Toma nota* del informe ~~sin reservas~~ del auditor externo sobre los estados financieros, así como de los comentarios de la Secretaría General relativos a dicho informe correspondiente al año 2020; y
2. *Aprueba* los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico de 2020.